

Quito, Marzo 2017

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A.
AÑO 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a la Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo al mandato obligatorio de Estatuto Social de la Sociedad me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico del 2016

La compañía fundamentalmente ha cumplido con el objeto social para el que fue constituida

- 1.1. Se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
- 1.2. En base a lo establecido por La Superintendencia de Compañías del Ecuador, los estados financieros comparativos se han elaborado y presentado con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. El ejercicio económico del año 2016 muestra una pérdida de \$ 585.697,00 la misma que se podrá comprobar en los estados financieros presentados a ustedes. En este punto es importante mencionar que el resultado negativo se debe a que estamos implementando nuevas políticas y estructura en el departamento de ventas y de nuestros productos; por lo que hemos incrementado nuestra planta de personal con respecto a los años anteriores; pensando, no solo, en la generación de empleo sino en el crecimiento de nuestro portafolio en el país. Esperamos que para el nuevo período fiscal podamos revertirlo y para futuros crecer en la medida en que sea posible.
- 1.3. Se ha cumplido con la normas sobre propiedad intelectual.
- 1.4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones laborales frente a sus empleados, encontrándose al día en cuanto a sus pagos y beneficios.
- 1.5. Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales y societarias.

De esta manera, he puesto en sus manos un detalle de las actividades realizadas en el período 2016, comprometiéndome a brindar mis conocimientos y esfuerzo para que sus inversiones generen un beneficio.

Atentamente,



Patricia Hidalgo Cárdenas
GERENTE GENERAL